

PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL INVESTIGACIÓN FIBSAL-IBSAL.- Ref.63/2025

02/01/2026

	<p>1. Tener la nacionalidad española, la de un país miembro de la Unión Europea o ser extranjero con permiso de residencia y de trabajo en España</p>	<p>2. Estar en posesión del título de Técnico Superior FPPII en Imagen para el Diagnóstico y Medicina Nuclear. En caso de titulaciones obtenidas en el extranjero deberá acreditarse necesariamente su homologación.</p>	<p>CUMPLE REQUISITOS MÍNIMOS</p>
N R*DR*G**Z G*NZ*L*Z	SI	SI	SI
D*N**L*P*Z F*RN*ND*Z	SI	SI	SI
R*Q**L *SCR*B*N* G*RC**	SI	SI	SI